

Núm. Expte.: 21-000112-09-P.
 Interesado: Europlayas Hoteles y Resorts, S.L.
 Último domicilio: Calle Juan Hurtado de Mendoza, 4, bj izq. 28036-Madrid.
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor

Núm. Expte.: 21-000161-09-P.
 Interesado: Abril Hostelería, S.L. (Bar Saxo).
 Último domicilio: Plaza de la Merced, 7, 1.º A. 21002 Huelva.
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000155-09-P.
 Interesado: Vázquez Limón 12, S.L. (Bar Cutty Sark).
 Último domicilio: C/ Vázquez Limón, 12, 21002 Huelva.
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000153-09-P.
 Interesado: Víctor Manuel Mateus Carmelo (Discoteca Inmigrante).
 Último domicilio: Calle Gomera, núm. 91, 21800 Moguer (Huelva).
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 29 de junio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 25 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación de oficio del establecimiento hotelero que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que figura a continuación que dispone de quince días, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, en relación con el expediente de cancelación de oficio, en el Registro de Turismo de Andalucía, del establecimiento hotelero que se cita:

Exp. 2010/GR/000146 Pensión San Miguel.
 Titular: Don Francisco Ruiz Ruiz.
 Núm. de Registro: H/GR/00886.
 Domicilio: Carretera de Córdoba, km 525, 18240, Pinos Puente (Granada).

Granada, 25 de junio de 2010.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Ángeles Moya Cortés.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACION	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31.755.370	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	AE	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro
23.579.681	LÓPEZ AYAS, DIEGO	AE	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro
45.057.098	JIMÉNEZ GÓMEZ, JAIME R.	AE	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro
34.024.163	CORTES FERNÁNDEZ, MANUELA	AE	478,65 €	Resolución Expt. Reintegro
30.125.046	MATEAS RUIZ, MANUELA	FAS-AE	2.638,34 €	Resolución Expt. Reintegro
28.560.733	FRIA CORRALES, JUANA	FAS-AE	3.318,27 €	Resolución Expt. Reintegro
23.385.583	PUERTOLLANO MOLINA, NATALIA	AE	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro
00.125.770	PONCE BESSIERE, MICAELA	AE	95,34 €	Resolución Expt. Reintegro
27.906.143	MONTOYA CAMPOS, CRISTOBAL	AE	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.